



CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por orden de la excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Presidenta del Consejo, le convoco, en calidad de vocal, a sesión ordinaria del Pleno del Consejo Regional de Servicios Sociales, que se celebrará el próximo día **VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018**, a las **trece horas (13:00) en primera convocatoria y trece horas y diez minutos (13:10) en segunda convocatoria**, en la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, (**Avenida de la Fama, número 3, planta quinta, código postal 30003, Murcia**), de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

ASUNTO PRIMERO: Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Pleno del Consejo Regional de Servicios Sociales celebrada el día 14 de septiembre de 2017 y del Acta de la Sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2017.

ASUNTO SEGUNDO: Informe sobre la Propuesta de Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para Programas de Mejora de la empleabilidad de personas en situación de riesgo de exclusión social o con especiales dificultades.

ASUNTO TERCERO: Informe sobre la Propuesta de Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para Programas de Mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social.

ASUNTO CUARTO: Informe sobre la Propuesta de Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las bases reguladoras de las Ayudas para personas con Discapacidad.

ASUNTO QUINTO: Informe sobre la Propuesta de Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las bases reguladoras de las Ayudas para personas con Mayores.

ASUNTO SEXTO: Informe sobre la Propuesta de Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se regulan las bases reguladoras de las subvenciones a entidades del tercer sector de acción de acción social, para el desarrollo de actuaciones para la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia.





ASUNTO SÉPTIMO: Ruegos y Preguntas.

Conjuntamente con la presente convocatoria, le remito:

1.- Copia del Acta de la sesión del Pleno del Consejo Regional de Servicios Sociales celebrada el día 14 de septiembre de 2017 y de la sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2017.

2.- Borradores de la normativa anteriormente citada.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

P.A. DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL
DE SERVICIOS SOCIALES

JESÚS ESTEBAN CÁRCAR BENITO

16/04/2018 14:30:25

Firmante: CÁRCAR BENITO, JESÚS ESTEBAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ce70ae24-aa03-466e-810778294857

